

6856 *RESOLUCIÓN de 27 de marzo de 2001, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se resuelve el concurso específico para la provisión de puesto de trabajo perteneciente a los grupos B y C.*

Por Resolución de 18 de diciembre de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de enero de 2001), se convoca concurso específico para la provisión de puesto de trabajo en esta Universidad, correspondiente a los grupos B y C.

Elevada la propuesta por la Comisión de Valoración, este Rectorado, en uso de las competencias que tiene conferidas por el artículo 18, en relación con el 3.e) de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y por el artículo 38 de los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, ha resuelto:

Primero.—Nombrar en el puesto convocado al funcionario señalado en el anexo.

Segundo.—El plazo de toma de posesión será de tres días hábiles, a contar desde el día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días siguientes a la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso potestativo de reposición ante el excelentísimo y magnífico señor Rector de esta Universidad, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación, o recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su publicación.

Madrid, 27 de marzo de 2001.—El Rector, P. D. (Resolución de 29 de mayo de 2000, «Boletín Oficial del Estado» de 27 de junio), el Gerente, Luis Herrero Juan.

ANEXO

Denominación: Jefe de Sección de COU y PAAU. Apellidos y nombre: Talaván Palomo, Isabel. Número de Registro de Personal: 0779333068 A7405.

6857 *RESOLUCIÓN de 27 de marzo de 2001, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se nombra a don Juan Antonio Gómez García Profesor titular de Escuela Universitaria, área de conocimiento «Filosofía del Derecho».*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de este Rectorado de 5 de junio de 2000 («Boletín Oficial del Estado» del 27), para la provisión de la plaza de Profesor titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento «Filosofía del Derecho», y una vez acreditado por el concursante propuesto que reúne los requisitos exigidos por el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

He resuelto, en uso de las facultades que me confiere el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y el artículo 13.1 del Real Decreto citado, nombra a don Juan Antonio Gómez García para la plaza de Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, en el área de conocimiento «Filosofía del Derecho», adscrita al Departamento de Filosofía Jurídica, de acuerdo con el Real Decreto 2630/1984, de 12 de diciembre.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación y de la correspondiente toma de posesión por el interesado y con derecho a las retribuciones que según liquidación reglamentaria le correspondan.

Madrid, 27 de marzo de 2001.—El Rector, Jaime Montalvo Correa.